



RESOLUCIÓN No. 2298 DE 2021

"Por la cual se confiere el Desplazamiento al funcionario de la Planta Global del Departamento de Arauca, Adscrito a la SED."

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, concretamente en su artículo 2.2.5.10.17, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo; funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

Al Funcionario **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **17.591.121**, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario Especializado 222-04 Líder Cobertura Educativa de la de SED, se le autorizó el traslado para el municipio de Tame, el día 14 de Septiembre de 2021, a realizar asistencia técnica para los pueblos indígenas en el marco de la comisión de Educación Indígena la cual se llevara a cabo en la Institución educativa Betoy.

Con base en lo anterior, se

RESUELVE:

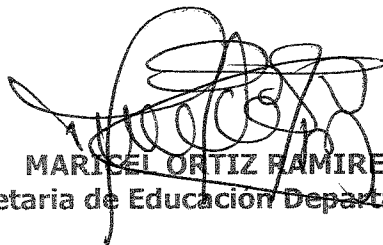
ARTICULO PRIMERO. Confírase Desplazamiento Al Funcionario **MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **17.591.121**, quien actualmente se desempeñan como Profesional Universitario Especializado 222-04 Líder Cobertura Educativa de la de SED, se le autorizó el desplazamiento para el municipio de Tame, el día 14 de Septiembre de 2021, a realizar asistencia técnica para los pueblos indígenas en el marco de la comisión de Educación Indígena la cual se llevara a cabo en la Institución educativa Betoy.



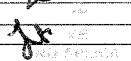
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

ARTICULO TERCERO: los gastos de transporte, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el funcionario

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Arauca, **13 SEP 2021**


MARISEL ORTIZ RAMIREZ
Secretaria de Educación Departamental

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Digitó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	CARMEN YISETH GARRIDO B.	Lider Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	ZAIDA GUADASMO B.	Lider Jurídica	
Revisó Aspectos Técnicos:	NO APLICA	NO APLICA	
Revisó Aspectos Jurídicos.	HOLMAN JEFFREY RUIZ	Técnico Jurídica	
Revisó Aspectos Financieros.	NO APLICA	NO APLICA	